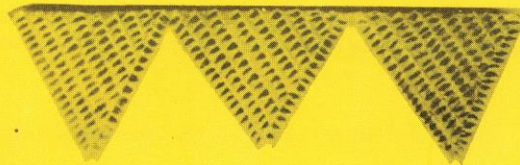
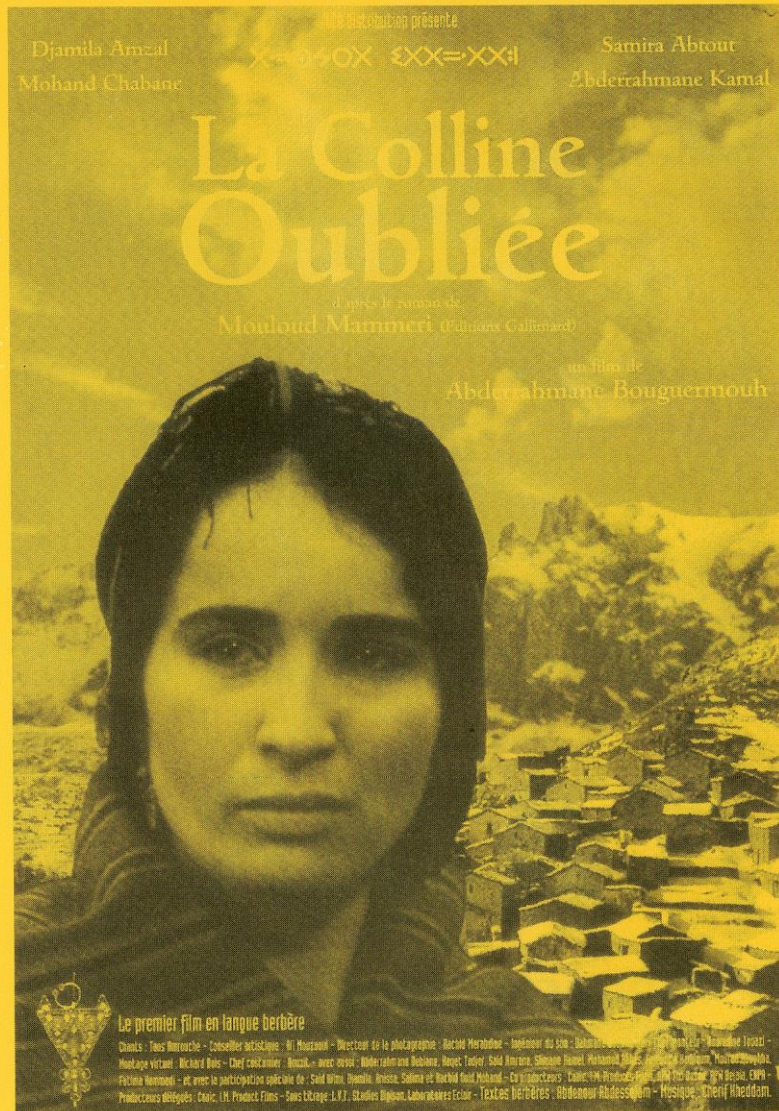


**AZAR**

**ASOCIACIÓN CANARIA PARA LA  
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA  
CULTURA AMAZIGH**





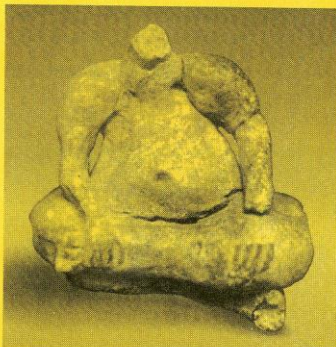


Primera película en lengua Tamazight que se proyecta en Canarias, durante la celebración del Primer Congreso Mundial Amazigh en Tafira.



## Presentación

---



La Primera Asamblea General del Congreso Mundial Amazigh no fue un acto academicista, desarrollándose en un marco estrictamente cultural y democrático, sin que ello suponga ninguna merma respecto al rigor de los temas científicos tratados.

Los objetivos trazados por esta Primera Asamblea de asociaciones culturales de toda la Tamazgha se orientaron hacia el compromiso de la defensa y promoción de la identidad amazigh y en la consecución de:

- El reconocimiento oficial, tanto constitucional como institucional de la identidad propia y diferencia amazigh de toda el área de la Tamazgha.
- La promoción, modernización y oficialidad de la lengua Tamazigh.
- Desarrollo de proyectos para la enseñanza de la lengua tamazigh.
- Desarrollo de las relaciones entre los imazighen y la coordinación de las acciones internacionales.
- Promoción de medios de comunicación y difusión de las formas culturales y estilos de vida amazigh.
- Acciones para preservar la infancia de los procesos de aculturación facilitándose su socialización en el seno de la cultura materna.
- La creación de los mecanismos necesarios para disponer de fondos financieros para la puesta en práctica de los siguientes proyectos:
  - Rehabilitar la historia de la civilización tamazigh a nivel de la enseñanza, la investigación científica y la conservación del patrimonio cultural.
  - Interpelar a los organismos internacionales sobre la necesidad de proteger y valorar el patrimonio de la civilización tamazigh.



- Promover los valores de la democracia y de los Derechos Humanos y de los Pueblos, desarrollar los intercambios entre el pueblo amazigh y otros pueblos primando la racionalidad, el relativismo cultural y la racionalidad.

Al Congreso asistieron 350 delegados, además de especialistas universitarios, periodistas e invitados, de 154 asociaciones provenientes de la diáspora europea y americana, así como de Libia, Argelia, Marruecos, Níger, Burkina Faso, Malí, Costa de Marfil, Túnez y de las Islas Canarias

Aunque los plenarios para la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan a los principios generales del CMA o de carácter orgánico fueron restringidas a los delegados acreditados por las distintas asociaciones miembros del CMA ; dado el interés manifestado por la ciudadanía respecto a los temas objeto de discusión las sesiones fueron abiertas, particularmente las referidas a temas canarios.

En relación al temario debatido durante las sesiones, se leyeron y discutieron en Plenario, 25 ponencias específicas de Canarias con estudios toponímicos, lingüísticos, arqueológicos, didácticos y etnográficos ; así, como otras de diferentes áreas de la Tamazgha, sobre emigración, tradición oral entre los emigrantes, distintas manifestaciones en relación con la identidad, etc.

Se adoptaron una amplia gama de resoluciones, entre las que podemos destacar por su trascendencia:

- La creación en Canarias de un Centro Mundial de Estudios y Documentación amazigh.
- La creación de una Asociación Internacional de profesores imazighen.
- Dirigirse a los Gobiernos de los diferentes países de la Tamazgha para solicitar disposiciones legales instituyendo la oficialidad del Tamazigh.
- Instauración de una Jornada Mundial Amazigh.
- Solicitar a las autoridades académicas universitarias la creación en las dos Universidades Canarias de Cátedras de Tamazigh.
- Compromiso de participación de forma activa en la internacionalización y defensa de la causa Tuareg.
- Creación en el seno del CMA de una comisión de expertos de relaciones internacionales y derechos del hombre y de los pueblos.



# Resoluciones

---

## PRIMERA ASAMBLEA

### *Congreso Mundial Amazigh*

La Asociación Canaria para la Defensa y Promoción de la Cultura Amazigh, AZAR, asume todas y cada una de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General ; en la lucha por la consecución del respeto a la identidad y diferenciación del pueblo canario, y de todos los amazighen del mundo. Aspirando a convertirnos en parte activa del Movimiento Mundial Amazigh, y contribuyendo al reconocimiento internacional de una cultura que ya forma parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El encuentro realizado en nuestras Islas de asociaciones culturales amazigh del mundo entero durante el pasado mes de agosto organizó sus trabajos en base a ocho comisiones mixtas de congresistas y especialistas universitarios e investigadores, que propusieron una serie de acuerdos o resoluciones a la Asamblea General, facilitándose de esta forma un estilo de trabajo participativo y democrático que tendría como resultado inmediato más de un centenar de resoluciones aprobadas, que suponen un importante avance en los aspectos, teórico-ideológicos, organizativos y de desarrollo de tareas y objetivos para los próximos años. No es tarea fácil plasmar en unos folios el rico debate que alentó el trabajo de estas comisiones, ni la esencia de las aportaciones de los documentos de trabajo presentados por compañeros presentes y aquellos, que por razones diversas, no pudieron estarlo. Nos proponemos, por tanto, y, en tanto, el CMA acaba de preparar la edición de todo el material de trabajo y resoluciones aprobadas, realizar, desde estas paginas, un avance de lo que fueron acuerdos claves de los congresistas.

Las ocho comisiones en torno a las que se organizó el trabajo, y que, por tanto, corresponde a los bloques temáticos objeto de resolución, fueron:

1. Lengua, historia, identidad, cultura y civilización
2. Relaciones Internacionales y Derechos Humanos
3. Organización
4. Balance y Perspectiva del Movimiento Amazigh
5. Enseñanza
6. Socioeconomía y Finanzas
7. Pueblos amazigh en resistencia.
8. Tierra y Medio ambiente



II##J+##:/#:##+##+@J+##.J:O#+@#O#  
 #P##+O:O+ +CIII I##.I:II##J+@OI#E#O+.#: +  
 I: J#P: IO+ +J... P I#X#:# I: J +P## I IO .II##J+  
 -I#T+@J#P-O.#:#:#@O:#-II#E#X I P II##J+ #:#P:#  
 E#OJ+ /I# E#:# +III+ /I# E#:# +P +@I##+ J...+ O  
 O +/I# @II# +IOE#O+@O: +J... IOI#:# @O: I J## I #E II##  
 I...II+ /I: +I#+ E#OJ+ :J P#J+ +III+ /I# :I# O:  
 IOI#:# +J#O# -II #P OI +E#II+ :@J O: /P# :P#... -II#  
 ...+ @#J+ /I +IO:O: +@ +@ O: +@OI +@#EJ +@  
 +OI +@ +@ O: @#P OJ...+ @#J#I# O: @#II:# E#:#  
 O+ /I# @ I#E+ II#O :II: @#O# +@OI @II# P#...+  
 O...J -II +@I+ PII#O+ II# J PII# + @#J P#J+ :I-#E II#  
 /I...@ #II# I#P O#O#II#O#P#O: I#:# /II# P#E: :/II#J  
 II:#J# O +J... +J#O# -II #I+ .O#...II O O: #II# P#...@:  
 /I :O#E+@ /II# #I+ I# +/I +@#@ :P# IOI#:# +IO:J  
 :P /II# +@ /I:#:#+ /I:#+ @II# J#P# +O#O#II#O#P#O:  
 /II...II: II: II: II: IOI#:# :P# II## I: OI...O#II O -II# :II #II  
 P#J+ +@ /I#E#P +O#I- II##J+@O/I: OI+O#J+ :P#O#E#  
 OJ#-E#II :# :# :@ J+II I OOO #.#O: +@+J# +@ +@  
 /I: @ IO:II: IO:II+J+@ IO#P# /II:II /#:#:#+@#O#P  
 O E#+ :II: I: E# I O I:# IO# J#II I+ /II: P## +@-II  
 +#E#:# IOI## :I## :@# /I: P IO II: II: IO:II:#:#:#:#:  
 +@-II @I+ @J+II OOO #:# @ P#+ OI# P:# IO# @#:#  
 IO:II+ @ /I# IO# II## +:#+ I#:# :OJ+ :P# II: J#II+ O:  
 OI#P# :II: P#:# :E+ I#:# @#O#P#O# #I O#:#

## Lengua, Historia, Identidad, Cultura y Civilización.

La amplitud, complejidad e importancia temática del trabajo de esta comisión hizo que fuera una de las más participativas y, por ende, una de las más productivas de nuestra Asamblea.

Los acuerdos resolutivos más importantes giraron en torno a la necesidad de la estandarización del Tamazigh, desde el respeto a las diferencias dialectales, y del Tifinagh,

recalcando que estas tareas científicas deben realizarse al margen de presiones tecnicistas, y apresuramientos, primando la validez científica y de respeto a la cultura sobre cualquier otro criterio. En este sentido destacan las siguiente resoluciones:

- Potenciar en los diferentes países de la Tamazgha, así como en la diáspora, la escolarización, desde la enseñanza primaria, en la lengua materna de los escolares imazighen, el Tamazigh.
- Exigir a los distintos gobiernos de la Tamazgha la oficialidad de la lengua.
- Potenciar la formación de una Academia Amazigh para la investigación y el desarrollo de la lengua.
- Favorecer la creación de asociaciones o uniones de lingüistas, escritores, investigadores e historiadores.
- Creación de espacios culturales propios para las artes, la literatura y la música amazigh.
- Interpelar a los gobiernos para que establezcan las medidas necesarias para la salvaguarda de la cultura tamazigh (arquitectura, artes, música, danza, gastronomía, lengua, costumbres ,etc...).
- Creación de una carta de identidad cultural amazigh.
- Creación de un Festival itinerante de la cultura amazigh.





## Relaciones Internacionales y Derechos Humanos.

La Asamblea General del CMA manifestó en primer lugar su más enérgica protesta ante el Gobierno Argelino y ante las Instituciones Internacionales, por los obstáculos impuestos a la delegación argelina con el objeto de impedir su presencia en la Asamblea General.

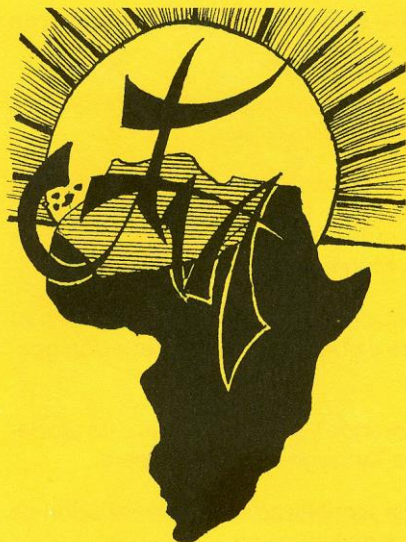
Entre las resoluciones aprobadas en este bloque destacan:

- La creación de una cadena de televisión vía satélite de carácter cultural.
- Potenciar y desarrollar el uso de las cadenas televisivas locales en los diferentes países para difusión de programas del CMA a través de los diferentes medios de los que en cada momentos dispongamos.
- Creación de una emisora de radio que transmita para toda la Tamazgha con sede en las Islas Canarias.
- Publicación en diferentes idiomas de un texto sobre la cultura Tamazigh para su distribución y venta a niveles internacionales.
- Utilización de otros medios de difusión de la cultura e identidad amazigh, tales como la producción artística, la difusión de la historia y la mitología de los pueblos y personajes amazighen.
- Apoyar la creación de organizaciones internacionales de profesionales amazighen.
- Adopción de la causa Tuareg como causa nacional amazigh.
- Desarrollo de relaciones fraternales con otros pueblos y culturas, en particular las del Mundo Mediterráneo a través de apoyos y adhesiones coyunturales al reagrupamiento de estos pueblos.
- Difusión de instrumentos internacionales que permitan el control del respeto y aplicación de los Derechos Humanos a las poblaciones de habla tamazigh.

- Hacer uso de los mecanismos Jurídicos internacionales y regionales para la defensa y protección de la cultura y lengua tamazigh.
- Exigencia a los Estados donde residen poblaciones de la diáspora del reconocimiento del tamazigh como lengua materna de estas poblaciones.
- Apelación a las instancias internacionales a fin de obtener un estatus jurídico para el Tamazigh.
- Elevar iniciativas a los Estados e instancias nacionales de los países de residencia de las poblaciones de la diáspora para la promoción de la cultura tamazigh.
- En tanto se produce el debate y clarificación acerca de la pertenencia del pueblo amazigh a la comunidad de pueblos autóctonos, el CMA asistirá a las reuniones y manifestaciones organizadas por la comisión de dichos pueblos, así como a los Organismos Internacionales que nos conciernan, a título de observador.
- El CMA elevará a las Instancias Internacionales de carácter cultural (UNESCO) el derecho del pueblo canario a su autodeterminación como fórmula de defensa de la identidad cultural del mismo.
- El CMA defenderá el derecho del pueblo Tuareg a su autodeterminación como la única fórmula de salvaguardar su milenaria cultura y forma de vida.
- El CMA se compromete a participar de forma activa en la internacionalización de la causa Tuareg.
- Creación de una comisión permanente de expertos de relaciones internacionales y de derecho del hombre y de los pueblos







## Organización.

Entre aquellos aspectos que afectan a las propias estructuras del CMA, se resolvieron entre otras, las siguientes cuestiones :

- Formación de una Comisión de carácter orgánico cuya función fundamental sea definir el estatus jurídico del CMA.
- El CMA se define como una organización políticamente independiente, así como quienes puedan asumir su representación en los organismos internacionales.
- Se definieron las funciones de la Oficina Mundial (Buró Mundial).
- Se determinó la elección del Presidente por la Asamblea General entre los miembros del Consejo Federal.
- El Consejo Federal es el máximo órgano de representación del Congreso Mundial Amazigh, de entre sus miembros se elegirá al Buró Mundial, delimitándose sus poderes. El C.F. está formado por los representantes de las estructuras locales con las siguientes cuotas : 10 representantes de la Diáspora, 10 de Argelia, 10 de Marruecos, 4 de Canarias, 3 representantes de los pueblos Tuaregs, y 2 de Libia.
- El CMA pondrá en práctica las medidas necesarias para potenciar la participación de las mujeres en los órganos de representación del mismo.

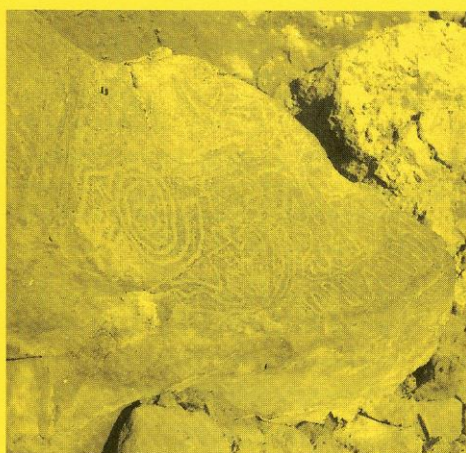


## Balance y Perspectiva del Movimiento Amazigh.

Se plantean en este grupo de trabajo importantes resoluciones que afectan no sólo a la generalidad del movimiento amazigh, sino también a Canarias, centrándose, además, en las tareas esenciales que en los dos próximos años deben desarrollar el movimiento amazigh de las Islas Canarias. En este sentido destacamos:



- La creación de un Centro Mundial de Documentación Amazigh con sede en las Islas Canarias.
- La creación de una cadena televisiva que transmita desde las Islas vía satélite para los diferentes países de la Tamazgha.
- Proponer a las autoridades académicas canarias la creación de cátedras de Tamazigh en ambas universidades.
- La proclamación de una Jornada Mundial Amazigh.
- La recomendación a todas las asociaciones miembros de que en su documentación, junto al nombre y el logotipo de la asociación aparezca el del CMA.
- Potenciar las relaciones de colaboración y solidaridad entre las asociaciones de los distintos países de la Tamazgha y de la Diáspora.
- Continuar y reforzar el trabajo de sensibilización y concienciación de los militantes del Movimiento Mundial Amazigh.



## Enseñanza.

Partiendo del examen del acervo jurídico internacional (Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Convención relativa a los Derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos, la Convención de los Derechos del Niño), los trabajos en el área de la enseñanza giraron en torno a cuatro ejes esenciales: (A) ¿Por qué enseñar la lengua tamazigh?; (B) ¿Cómo enseñarla?; (C) ¿Qué hay que enseñar?; (D) ¿A través de qué medios?.

Las reflexiones en torno a estos puntos llegaron a buen término con la adopción de un buen número de resoluciones entre las que merecen destacarse:

- Recomendar la educación obligatoria y generalizada en lengua materna, Tamazigh desde primaria a los niveles de enseñanza superior en toda la Tamazgha.



- Exigir que dicha enseñanza esté incluida en los programas oficiales, no solamente en el marco del estudio de la lengua sino en el de otras disciplinas.
- Solicitar a las autoridades de los diferentes países de la Tamazgha nuevas disposiciones legales instituyendo la enseñanza del tamazigh.
- Solicitar a los países de acogida de la diáspora que sitúen el estudio del tamazigh en el marco del sistema educativo que afecta a los hijos de emigrantes. Proponiéndose en este marco el estudio generalizado de textos de escritores imazighen, facilitando el diálogo entre las culturas.
- La enseñanza del tamazigh debe realizarse desde el respeto a la variedad, pero avanzando hacia la estandarización y el enriquecimiento de la lengua.
- Solicitar a las instancias oficiales de la Tamazgha la creación de estructuras educativas la formación continua de enseñantes.
- Solicitar la introducción de cursos de Civilización e Historia de los imazighen en los programas escolares.
- Proponer la creación de una Asociación Internacional de Profesores Imazighen, desde la enseñanza primaria a los niveles de enseñanza superior, cuyas funciones serán velar por el desarrollo de la lengua, su grafía y su normalización; favorecer los encuentros pedagógicos internacionales; combatir la mono-cultura de los jóvenes; y promover la edición de materiales pedagógicos, así de los textos de los escritores contemporáneos en todos los campos que conciernen al acervo cultural y a la identidad tamazigh.



## Socioeconomía y Finanzas.

Los trabajos sobre el tema afecto a este epígrafe, giraron esencialmente en torno a dos cuestiones: (A) al desarrollo de lazos sociales y culturales de solidaridad entre las diferentes asociaciones dedicadas a la causa amazigh, transmitiendo este sentimiento a las poblaciones en general, tanto en el interior de la Tamazgha como en la diáspora. (B) Las formas alternativas de financiación de la actividad del CMA. Destacamos los siguientes acuerdos resolutivos:



- Reforzar a las nuevas asociaciones amazigh que se puedan crear y proponerles su adhesión al CMA, poniendo los medios para el intercambio de conocimientos y el apoyo mutuo entre todas las asociaciones.
- Facilitar el hermanamiento entre las asociaciones de la Tamazgha y la Diáspora con el fin de desarrollar las relaciones culturales, sociales y económicas.
- Organizar estancias turísticas para el intercambio entre la Diáspora y la Tamazgha.
- Creación del logotipo del CMA para la producción y venta de materiales del mismo.
- Creación, a través de Internet, de un Banco de Datos sobre los productos característicos del mercado amazigh.
- Promover la producción y distribución de medios de comunicación que difundan la causa amazigh.



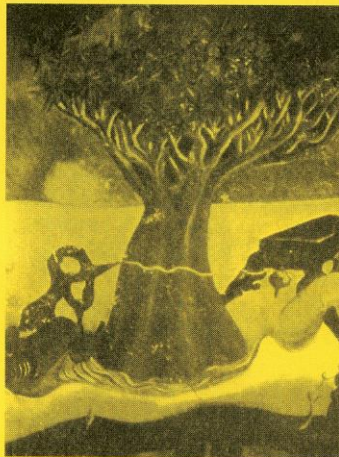
### **Pueblos Amazigh en Resistencia.**

Canarias, Tuaregs, poblaciones autóctonas de Libia, Argelia, Marruecos, fueron el motivo de reflexión y resolución de este bloque temático. Destacamos:

- Condena de las intervenciones militares contra el pueblos Tuaregs, a menudo con el visto bueno de las potencias internacionales .
- Trabajar en pro de conseguir el compromiso de todo el mundo amazigh con la causa de salvar la forma de vida y la existencia física del pueblo tuareg.
- Exigencia del derecho a la libertad de expresión y asociación de los imazighen de Libia.
- Compromiso con la paz mundial pidiendo la desmilitarización de Canarias y la adhesión al tratado de Pelindaba (de no proliferación de armas nucleares en África).



- Exigir el reconocimiento y rehabilitamiento de la cultura tamazigh, tendiente a defender la identidad de los pueblos, amenazada por la presión que ejercen las culturas dominante.
- Demandar medidas que limiten el expolio físico y cultural de regiones especialmente vulnerables, tales como Canarias.
- Apoyo al Tamazigh como lengua oficial en Marruecos y Argelia y fomento de su aprendizaje en toda la Tamazgha.



## Tierra y Medio Ambiente.

La tierra, como concepto amplio, en torno al cuál se desarrolla la filosofía vital y la cosmovisión de los pueblos imazighen ha constituido otro campo de trabajo de nuestra Asamblea General. Las reflexiones y resoluciones se han realizado sobre cinco grandes ejes: (A) Tradiciones y Medio Ambiente; (B) Conservación de los emplazamientos arqueológicos y arquitectónicos; (C) Conservación del equilibrio ecológico; (D) Gestión de recursos naturales (E) Entorno, financiación y relaciones internacionales.

Destacamos las siguientes resoluciones:

- Apoyar la utilización de prácticas y procedimientos ancestrales en el campo de la gestión del medio ambiente.
- Catalogar los procedimientos que rigen la relación y los enlaces entre el hombre y la naturaleza.
- Promover las prácticas ancestrales y ecológicas en el terreno de la pesca y la caza que permitirán una mejor gestión de nuestros recursos y el mantenimiento del equilibrio natural.
- Proteger y promover los métodos autóctonos especialmente en el campo de la medicina y la farmacopea tradicional.
- Proteger, a través de los mecanismos jurídicos a nuestro alcance, principalmente del registro internacional de la propiedad intelectual e industrial, de la utilización anárquica de nombres, conductas y de inventos de los imazighen.

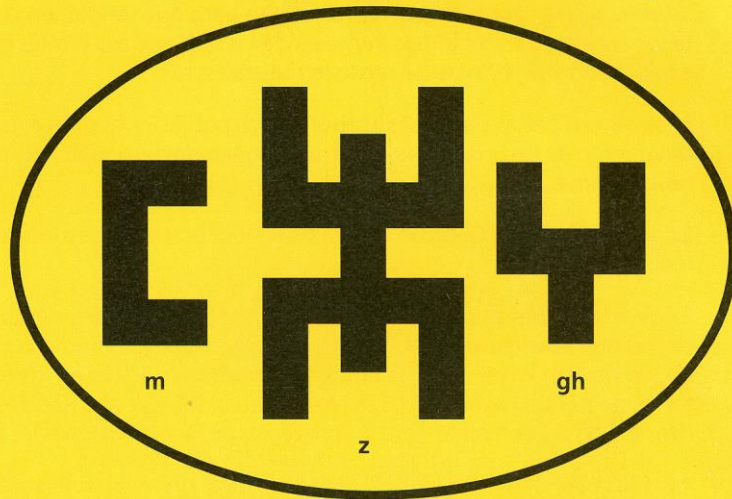


- Censar y solicitar la declaración de patrimonio cultural nacional los emplazamientos arqueológicos. En caso de explotación, los beneficios de la misma deberán retornar a las poblaciones locales para potenciar proyectos para su propio desarrollo.
- Solicitar a los organismos internacionales competentes (UNESCO) su colaboración para la conservación de estos emplazamientos y su declaración como patrimonio cultural de la humanidad.
- Preservar la conservación y el respeto de las técnicas tradicionales de construcción amazigh, promoviéndolos en las construcciones modernas.
- Dirigirse a los organismos internacionales para solicitar la puesta en práctica de proyectos de conservación y restauración de los edificios tradicionales amazigh.
- Realizar una campaña de información y sensibilización entre las poblaciones locales acerca de la importancia y el valor de los emplazamientos arqueológicos, arquitectónicos y naturales para la salvaguarda de nuestra cultura.
- Catalogar las materias y los fenómenos contaminantes en el espacio geográfico de la Tamazgha.
- Hacer una llamada a lo Organismos Internacionales y a los gobiernos locales para denunciar todas las infracciones que hacen avanzar la polución del medio marino, los ríos, los lagos, los suelos...
- Pedir a los gobiernos de todos los países de la Tamazgha las resoluciones de la Agenda 21 de la cumbre de Río de Janeiro que se dirigen a la preservación del medio.
- Interpelar a los gobiernos para que pongan en práctica legislaciones que prohíban los desechos contaminantes nucleares, químicos y radioactivos en el medio natural de la Tamazgha.
- Impedir que las multinacionales instalen unidades industriales contaminantes o, que, viertan elementos peligrosos al espacio geográfico de la Tamazgha.
- Solicitar a los actores internacionales especializados su colaboración en la conservación del medio a través de la creación de unidades de reciclaje y de tratamiento de desechos.



- Hacer una llamada a las Organizaciones Internacionales y a los gobiernos locales para que tomen las medidas necesarias para proteger todas las especies animales y vegetales en peligro de extinción.
- Buscar los procedimientos más adecuados para la gestión de los recursos naturales que permitan un desarrollo sostenible.
- Interpelar a los gobiernos de la Tamazgha para que tengan en cuenta los ancestrales y legítimos intereses de las poblaciones locales en la explotación y gestión de los recursos naturales.
- Realizar campañas de sensibilización de las poblaciones para el mantenimiento de los procedimientos tradicionales de gestión de recursos (bosque, agua, tierra...)
- Exigir el respeto del Derecho Consuetudinario local en la gestión de los recursos naturales.
- Exigir a las antiguas potencias coloniales, la reparación e indemnizaciones que se correspondan por los daños causados debido a la utilización de armas químicas y a la experimentación nuclear en los territorios de la Tamazgha, particularmente en el RIF y en REGGANA, dichos fondos deben servir para los proyectos de las poblaciones locales.
- Promover las relaciones entre el CMA y las otras organizaciones activas en el campo de la defensa y el medio ambiente, así como con los partidos ecologistas, etc.
- Realizar campañas de recogidas de fondos para la financiación de las acciones de restauración y de preservación de los emplazamientos naturales, arqueológicos, arquitectónicos y prehistóricos sobre la base de proyectos presentados por las asociaciones locales.





Texto con sólo consonantes en caracteres tfinagh de la palabra Amazigh: "Hombre Libre"



CANARIAS  
35080 Las Palmas de Gran Canaria. P.O. Box 1021  
Teléfono + 34 28 258296  
Fax + 34 28 36 72 16